



Yauyos, 22 de junio de 2026

OFICIO MÚLTIPLE N° 0155 - 2026/D-UGEL N°13-YAUYOS

Sr. Edmundo RAMOS TAIPE
Secretario General SUTENY

Sra. Paola Victoria MARTINEZ CASTRO
Secretaria General Base Laraos

Presente. -

ASUNTO : Remisión obligatoria de la reprogramación de horas pedagógicas de los días 06 y 07 de julio para acciones administrativas correspondientes

REF. : OFICIO N°013-SG-SUTENY-2026

De mi mayor consideración,

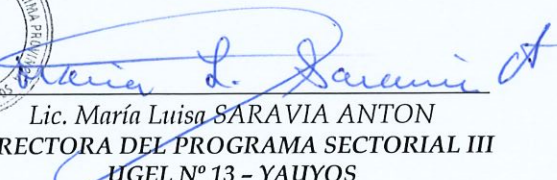
Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 13-Yauyos, a la vez, comunicar que se ha tomado conocimiento de un documento presentado por una organización sindical, el cual se encuentra suscrito por personas que no han acreditado ante esta entidad su condición de representantes legalmente reconocidos ni cuentan con documentación vigente que sustente facultades de representación.

En tal sentido, corresponde precisar que los documentos presentados en nombre de una organización deben encontrarse suscritos por quienes ostenten representación debidamente acreditada, caso contrario, dichos documentos carecen de eficacia jurídica para acreditar la voluntad institucional de la organización o generar efectos administrativos en representación de la misma.

Por lo expuesto, y a fin de garantizar el cumplimiento de las disposiciones emitidas por esta entidad, se solicita a todas las Instituciones Educativas de la Zona Norte remitir, de manera obligatoria y con carácter urgente, la reprogramación de horas pedagógicas correspondiente a los días 06 y 07 de julio, para las acciones administrativas que correspondan.

Atentamente,




Lic. María Luisa SARAVIA ANTON
DIRECTORA DEL PROGRAMA SECTORIAL III
UGEL N° 13 - YAUYOS